



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORADO DE ACCESO Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Con fecha 1 de marzo de 2019 se publican las Bases Reguladoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas “SMT-Student Mobility for Traineeships”. Con fecha 10 de febrero de 2022 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMT Grado y Máster, para movilidad de prácticas 2021/22.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria.

De conformidad con el Artículo 10, se procedió a publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas con fecha 1 de marzo de 2022, y subsanación a dicho listado provisional con fecha 2 de marzo de 2022, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN
BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER**

SMT-STUDENT MOBILITY FOR TRAINEESHIPS CURSO 2021-22

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela	Univ./empresa de destino
Afonso Pérez, Gloria	Veterinaria	Universiteit Utrecht(Países Bajos)
Carretero Rubio, Virginia	Idep	Instituto Cervantes (Hungria)
González García, Marina	Veterinaria	Università degli Studi di Torino

Código Seguro De Verificación:

Normativa

Firmado Por

Uti De Verificación

45hm8bHT7D+P2N1AdFq0Eg==

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Enrique Moyano Cañete

https://sede.uco.es/verifirma/code/45hm8bHT7D+P2N1AdFq0Eg==

Fecha

10/03/2022

Página

1/2



LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

No existen solicitudes excluidas

Se abre plazo hasta el **17 de marzo de 2022 (inclusive)** para presentar las alegaciones que procedan, de conformidad con el Artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 10 de marzo de 2022

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro De Verificación:	45hm8bHT7D+P2N1AdFq0Eg==	Fecha	10/03/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Enriqueta Moyano Cañete		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/45hm8bHT7D+P2N1AdFq0Eg==		
	Página	2/2	

